

INTERESES
GENERALES
—
USCRIPCIONES
TRIMESTRE
UNA PESETA
EN
oda la Península.
PAGO ANTICIPADO.

El Noticiero de Soria.

Se publica los miércoles y sábados.

NOTICIAS
Y ANUNCIOS
—
REMITIDOS
A PRECIOS
convencionales.
La corresponden-
cia al director,
11, Estudios, 11,

Miércoles.

29 DE JULIO DE 1891.

TORRALBA A SORIA Á.....

Con tan significativo título nos dedica nuestro querido colega *El Fomento* de Madrid, el articulito siguiente:

“Leemos con satisfacción cumplida en nuestro estimado colega *El Noticiero de Soria*.

“Hemos tenido ocasión de ver en el sitio denominado Alto de la legua, próximo á esta capital, la locomotora E. OTLET, que arrastraba un coche de tercera clase y un furgón.

Mentira nos parecía ver deslizarse el coloso de hierro sobre tierra de Soria, y nuestra alegría era tan grande como la del infeliz encadenado al que comunican la orden de libertad.

“Nos explicamos las manifestaciones de júbilo de nuestro colega, á quien únicamente le va en ello el noble interés del bien de su pueblo, y asimismo comprendemos las de todos los buenos sorianos. Tantos años pagando para engrandecer á otros y sin esperanza de que les tocara una migaja del gran festín ferrocarrilero, por fin llegó el momento; es decir, llegará quizás para *Todos los Santos*, á quienes no debieran dejar descansar un momento ya que *Todos los Santones* políticos, excepción hecha de unos pocos, muy pocos, creo que no lleguen á cuatro, que á la provincia debieron su engrandecimiento, no atendieron sus fundadísimas súplicas en demanda de un poquito de ferrocarril al que tenía perfectísimo derecho esta región, que figura á la cabeza de las más civilizadas y cultas, mal que les pese á ciertos rancieros poetas que vivieron en la ciudad del Duero á expensas de aquellos hospitalarios moradores, y asimismo no

la menor, por desgracia, en gravámenes y gabelas de toda especie. Ahora, apreciado cofrade, lo indispensable es no cejar, entusiasmados al escuchar el civilizador lamento del comprimido vapor, ó extasiados en la contemplación de la abundante y negra cabellera que en pos de sí tiende la locomotora Otlet, y que como humo que es desaparece rápidamente, quedando por completo recogida una vez apagados los fuegos.

¿Adónde irán Uds. después de llegar al parque del Marques de la Vilueña? Esto es lo que no deben descuidarse en averiguar porque hoy creo que no se sabe. Alimenten, pues, el hogar de la caldera; aprovisionen abundantemente de combustible al tender y aun los furgones, sin acudir para ello á las minas de carbón de la provincia; procuren que el depósito, constantemente lleno de agua, permanezca ésta en ebullición; engrasen y cierren perfectamente los émbolos; refresquen las

—12—

Aplicad este sistema libre-falsista á todas las dependencias del Estado y...el déficit se salda y España nadará en oro, y las arcas del Tesoro reventarán de apoplejía monetaria.

Y para el contratista que falta y falsea el contrato, para el contribuyente que oculta, para el concejal que malversa; para la empresa que nos defrauda, y el criado que nos sisa, y el amigo que nos *sabla*, y la querida que nos la pega, y el escritor que nos idiotiza, y el médico que nos mata, y el cantante que nos desafina, y el ministro que nos desgobierna..... moneda falsa y sólo moneda falsa, que es el mejor remedio, el mejor analéptico contra la extinción de fuerzas económica y moral de este país del anactocismo (usura sobre la usura.) y del timo (falsedad sobre lo falso.)

Quede el oro puro para lo puro, lo verdadero y lo bello; la moneda de ley para pagar el talento, la bondad, el saber, la honradez, la virtud, el patriotismo, la justicia, la divinidad humana.

Quede el latón, el plomo y el papel de estraza para lo impuro, lo falso, lo feo; la moneda ilegal para pagar la falsía, el fraude, la ignorancia, la holgazanería, la vanidad, el vicio y cuantas deformidades falsifican y hasta diabolizan el corazón, el pensamiento y la conciencia del hombre.

Medítese mi plan, y si el Gobierno lo aprueba y las Cortes lo votan, y los buenos lo sancionan, expídase el siguiente sencillísimo decreto:

“Para pago de todas las falsedades, se declara legal la acuñación y curso de la moneda falsa.”—José Alcalá Galiano.

—9—

perros grandes buenos y uno de presa, ó falso, por cada treinta céntimos de consumo que hagamos.

¿Nos dan sebo y seso de carnero disuelto en agua de almidón bautizada con el santo nombre de leche? Pues peseta de plomo al concienzudo lechero.

¿Nos encajan polvo de ladrillo y pimenton amasado con almazarrón y azucar, todo ello disfrazado con el pomposo y espumoso nombre de chocolate? Pues contra onzas falsas duros, de pega al doctor en química inorgánica llamado chocolatero.

¿Nos dan tinta por tinto, es decir fuschina, y tinturas mixturas y yesos y bermellón disueltos y ennoblecidos con el título y rótulo de vino? Pues billete de papel de estraza al hábil tintorero adornado con el nombre de Vina-tero.

Que la carne de vaca es de jaca, que el carnero es burro, que el pollo es lechuza; que la liebre es gato, que la morcilla es de estriénina municipal para uso de perros hidrófobos, que el café de Moka es de Miko, es decir, pan carbonizado y achicorias; que la manteca es sebo con ictericia...Pues...allá van latas do quieren platos. Palo ó, mas claro, moneda falsa para enriquecer al escrupuloso carnicero, al buen lechero, al dignísimo cafetero, al diestrisimo mantequero.

¿Que de enfermedades escondidas en el puchero, friendose en la sartén, guisándose en la cazuela! ¿Con qué delicadeza nos las traen servidas en la fuente, con qué estoicismo nos trasladamos al plato el culinario veneno,

ruedas del locomóvil para que no zapateen ó patinen, como dicen los técnicos, permaneciendo siempre en el mismo lugar espaleen escrupulosamente el camino librándole de cualquier obstáculo; no descuiden la *mecánica* y la *física*, especialmente la primera, porque el *mecanismo* en asuntos ferrocarrileros es bastante *enredoso*; y no se olviden, repito, con estas primeras glorias de aquel antiguo pareado que, debido únicamente á la calenturienta musa de algún *agradecido soriano de pega* comenzaba con el verso de Soria, Sorilla . . .

— Mucho agradecemos á *El Fomento* tales manifestaciones y sin ser *pesimistas*, ni *optimistas* mucho menos, vivimos arma al brazo en esto de los tan deseados como tardios proyectos ferro-carrileros que un día se elevan á mayores alturas que el humo de las locomotoras, y, otro arrojan de sí, . . . no más que obscuridad.

Como el colega, nos preguntamos también, ¿dónde iremos á parar?, esto es, ¿qué porvenir le espera á Soria y la provincia? y no hay voz que responda á nuestros acentos.

Triste es decir, que no basta la buena fé, ni los más grandes deseos; pues en esto como en todo, —y tratándose de vías férreas, mucho más,— solo la fatídica palabra **NEGOCIO** es la brújula que marca los derroteros.

Por el negocio se movieron los belgas,

por el negocio se moverá ahora la empresa poderosa del Norte, cual la del Mediodía y por el negocio y sólo á merced del negocio, surgirá el porvenir que á nuestro país le esté reservado por estas vías.

De modo que si *El Fomento* (y el título del colega significa bastante) no vé claro todavía desde las regiones cortesanas, puede juzgar que aquí no han llegado todavía los faros que *den luz*, ni á la salida del escape de los trenes, ni aun á la entrada de la venida de los futuros viajeros.

Ello dirá pues, y en tanto fijemos la vista en el horizonte.

Que hay marejada parece notarse, defendámonos y adelante.

Y que tras de la tempestad venga la calma, favorable á este país tan desdichado, abatido y postergado que de una vez debiera protestar y sacudir el yugo de sus desgracias.

Ecos y Noticias.

Sr. Ministro de Gracia y Justicia:

Los jurados y testigos que vienen á sentenciar y declarar, respectivamente en esta Audiencia, no cobran, desde hace mas de tres meses sus indemnizaciones porque no hay consignacion para pagarles.

Con este motivo se promueven escenas lamentables en la Secretaria pues los po-

bras hombres se quejan de que se les haga perder uno ó mas dias de jornal y sufrir otras mil molestias que nadie les indemniza.

Parece que esto tiende á desacreditar el nuevo procedimiento de juzgar y no creemos que para conseguir este fin sea lícito recurrir á tales medios, con notable perjuicio de los ciudadanos.

La Audiencia de Málaga, desahuciada por no pagar alquileres; la de Soria, en descubierto con jurados y testigos.

Tiene gracia el procedimiento moderno de dar prestigio á la justicia.

Se ha publicado un bando por esta Alcaldía haciendo saber:

“Que con oficio de fecha 22 del corriente le han sido remitidos por el Sr. Gobernador civil el croquis y relacion de los *caminos, vías, veredas y servidumbres* que debe atravesar la via férrea de Torralba á Soria, de los que, dada cuenta al Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria del 24, acordó que de conformidad con lo que el mismo previene y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 8.º y 9.º del Real decreto de 14 de Junio de 1854, se pongan de manifiesto por término de 20 dias en la Secretaria de dicha Corporación, á fin de que tanto esta como los particulares interesados puedan manifestar dentro del expresado plazo lo que se les ofrezca y parezca sobre los documen-

— 10 —

y le tomamos con cuchara, tenedor y cuchillo! Y luego los médicos se devanan los sesos buscando la causa microbica, tuberculosa, humoral de tantas dolencias, alifafes, epidemias y endemias, sin sospechar que, de diez males, nueve entran por la boca; que el homicida microbio no esta en el aire; ni el devorador bacillus en el agua, sino en el plato falsificado y en la copa emponzoñada de los nectares peleones de nuestros festines, que la causa inocente, que la inconsciente Brinvilliers que nos envenena es la Maritornes que nos condimenta el morbosos guiso y sazona la muerte con los ingredientes mortíferos, con los articulo alimenticios, sino *vomiticios* y *fermenticios*, que trajo de la plaza.

Cuando todo esto vemos, oímos, olemos, gustamos y tocamos con nuestros cinco sentidos corporales, deberíamos adoptar una medida preventiva y represiva, á saber: establecer junto al fogón una retorta, un filtro un laboratorio químico y hacer que toda cocinera, á más de licenciada en condimentos; tuviese título de bachillera ó doctora en química para que, antes de cocer, freir y asar los materiales gástricos, los analizase y descompusiese y clasificase. Una vez probado el engaño, el fraude, el asesinato indirecto cometido por nuestros proveedores, les pagaríamos en la misma moneda, en moneda falsa, sin perjuicio de entregar al implacable Código el castigo de tan *inocentes* crímenes .

Y lo mismo digo del sastre que nos hace levitas de lana de perro, y del zapatero que nos pone suela de cartón

— 11 —

Y apliquemos igual sistema á la administración pública, Al empleado D. Equis de la Zeda le paga el Estado 80.000 reales á cambio de seis horas diarias de trabajo burocrático que suele ser burrocático. Le corresponden 125 duros al mes (no cuento el descuento), ó sean, salvo fracciones centesimales, 40.83 pesetas por día, que son 3.46 por hora. Supongamos que el buen señor es de los que faltan quince de los treinta dias á su oficina y está en ella tres horas menos en los que la honra con su esencia, presencia y potencia administrativa.

El 30 del mes le corresponden de menos por los quince dias *self-festivos*, de novillos, 62 duros, 2 pesetas y 50 céntimos, y por cuarenta y cinco horas de menos en los quince dias que tuvo á bien declarar de trabajo, 155 pesetas y 40 centimos.

De modo, que *d'après* mi sistema, se establecerian en los Ministerios pesordenadores de pagos, inspectores liquidadores, y conforme á tan justiciera contabilidad, á fin de mes el portero entregaria á mi estupefacto señor de Zeda, en vez de 125 duros de plata cóntante y sonante, 30 duros, 7 pesetas y 10 céntimos en moneda buena de ley, y 93 duros, 2 pesetas y 90 céntimos en moneda falsa. y aun así saldria ganando el valor intrínseco del metal falsificado.

A empleado falso moneda falsa. Contra pega no hay paga.

tos publicados y exponer sus agravios y las razones en que los funden.

Ha sido declarado cesante, D. Pablo Sánchez, empleado en esta Administración principal de Correos.

Guerra al amílico.—Las borracheras se van haciendo tan frecuentes en Soria, que apenas puede uno transitar por la calle sin tropezar con un hombre ebrio y sin exponerse á todas las consecuencias que la demencia momentánea de la borrachera puede proporcionar.

Noches pasadas fueron detenidos en sitio céntrico *catorce* borrachos que en verdadero estado de locura, ingresaron en la prevención.

¿No podría el Sr. Alcalde evitar algo de esto mandando que se analizaran los vinos que se venden en las tabernas?

Porque es seguro que han de contener alcohol industrial, canpeche, regaliz, todo menos zumo de uvas.

Y á ver si sentando la mano á taberneros que falseen el vino y á borrachos que no hacen ascos á bebidas falseadas, se destierran espectáculos poco edificantes y nada cultos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos y paisanos, Don Juan Navarro, comandante de ingenieros, secretario de la subinspección de las Vascongadas y D. Dionisio Delgado, capitán del mismo cuerpo, que presta sus servicios en Córdoba.

Sean bien venidos.

Desde hace algunos días se encuentra en esta Capital el nuevo médico Castrense, nuestro particular amigo D. Miguel Siveker, que se ha captado bastantes simpatías y goza de reputada fama como médico.

Después de largos días de sequía, anoche llovió bastante en nuestra capital y algunos pueblos cercanos, siendo muy favorable tan copiosa lluvia.

Ha sido declarado cesante el encargado del fiato central D. Celedonio Moreno, y nombrado para reemplazarle D. Venancio Sanz, antiguo dependiente del Municipio.

El individuo llamado Pando que días pasados riñó en la Plaza de Herradores disparando un tiro de pistola, y de cuya noticia dimos cuenta en el número anterior, no es el conocido y acreditado industrial soriano, Anacleto Pando y Peña, lo cual hacemos constar hoy gustosos á indicación del interesado.

Sucesos.

El sábado último se declaró un pequeño incendio en las eras de Santa Bárbara que, afortunadamente, pudo ser dominado enseguida.

El fuego prendió en una era de Manuel Gonzalo, reduciendo á cenizas unas sesenta medias de trigo.

En el sitio de la ocurrencia, se presentaron inmediatamente los Sres. Gobernador Civil, Alcalde y Tenientes Alcaldes Sres. Arjona y Oncins.

Se trabaja con gran actividad por el celoso Inspector de policía, Sr. Biarje, en averiguación de las causas que motivaron el incendio.

En Retortillo ha aparecido herido gravemente por seis puñaladas, el pastor de dicho pueblo Tihurcio de Pablo.

Está detenido el autor de las lesiones Pablo Tarifa, confeso de su delito.

Ha sido detenido el vecino de Sotillo del Rincón, Gabriel Alvarez García, por haber causado graves lesiones con una hoz, á su padre Angel Alvarez.

Recuerdo de Soria:

Se ha aumentado la lista de suscriptores al *Recuerdo* con los Sres. siguientes:

D. Mariano Hidalgo Arche 2, D. Domingo Manrique 3, Manuel Gonzalez de Villambrosa 2, D. Francisco Alfaro 1, Don José Castellví 2, Excmo. Sr. Marqués de Novaliches 6, D. Miguel Uzuriaga 2, Don Constancio Amezuza 1, D. Feliciano Fidalgo 1, D. Mariano Ayllón 2, D. Vicente Herrero Salamanca 1, D. Laureano Hercilla 2, D. Juan Gravalos 1.

De fuera de la Capital:

D. José Matute 1, D. Juan Yagüe 1, D. Francisco Jimenez 1, D. Segundo Córdoba 2, D. Siro Imendia 1, D. Manuel Canalejo 1, D. Andrés de Pablo 1, D. Millán Borque 1, D. Bonifacio Alvarez 1.



PRIMER ANIVERSARIO

Don Frutos García Ramos

Falleció en Soria el 29 de Julio de 1890.

—R. I. P.—

Su esposa, hija, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

AMA DE CRÍA.—Se necesita una para criar en casa de D. Manuel de Lahoya en la villa de Almazán. Dirigirse á dicho señor y en Soria á D. Antonio Berzosa en la Posadilla de la Plaza de la Leña.

1-3

COMERCIO

de Paquetería, Quincalla y Bisutería

de

ANTONIO ALVARO SANZ,

Collado, 56, Soria.

Esta acreditada casa que cuenta 28 años de existencia, ha recibido en estos días un gran surtido de géneros de novedad, así como el legítimo y afamado chocolate de Astorga elaborado á brazo por la acreditada casa de D. Tomás Rubio, que se dedica á este ramo hace más de 40 años, compitiendo con todas las fábricas de su clase, y para convencerse de la bondad de este artículo puede probarse. Por cada diez libras de 460 gramos se hace el regalo de una libra.

Unico depósito en esta Capital, Comercio de Antonio Alvaro, Collado, 56, Soria.

—1—

CHOCOLATES SIN COMPETENCIA COMERCIO DE E. RAMOS É HIJO

Más de 40 años hace viene elaborando á brazo el exquisito chocolate de esta casa que se espande en paquetes de 460 gramos.

Se garantiza su pureza y bondad admitiéndose cuantos encargos se hagan hasta satisfacer el gusto del consumidor. 7

El abastecedor del *Casino de Numancia* y dueño del *Desengaño*, pone en conocimiento del público, que desde mañana domingo se hallan en dichos establecimientos los helados *quindz* y *horchata de chufas* y se hacen y sirven á domicilio de cualquiera otra clase que se encargue, avisando por la mañana.

También los hay de leche, limón, mantecado, etc., etc.

—3—

¡¡PAN!!

Recomendamos con insistencia al público el nuevo despacho que de este artículo se ha establecido en los Soportales del Collado número 32.

El aumento de ventas que todos los días se hace en el mismo es la mejor garantía de su buena elaboración y clase especial. No compreis pan sin haberlo hecho antes en la panadería.

FLOR DE NUMANCIA.

—8—



Biciclos, Bicycletas y Triciclos

DE LA CASA

RUDGE, CICLE, COMPANY

La Fábrica más grande y más antigua del mundo.

VENTA Á PLAZOS

Unicos representantes en esta provincia,

SRES. LACUSSANT Y VICEN

Collado, Soria.

—8—

Soria. Tip. de EL NOTICIERO.—1891.

AVISOS Y ANUNCIOS.

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach.

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipere-mias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra a obesidad (gordura)

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías
Administración: Córtes, 276, Estresuelo, Barcelona

Maquinas Singer para Coser.



Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales
Pídase el nuevo Catálogo que se dá gratis en la sucursal de Soria Collado 52. Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Máquinas.

La Estética

Empresa Funeraria bajo la dirección de D. Agapito Casado establecida en la calle de Numancia número 18. Esta casa se encarga de todos los asuntos funerarios desde el momento del fallecimiento.

Se construyen féretros para párvulos, desde cinco pesetas hasta 600 y de adultos, desde diez pesetas hasta 1.800, recomendando con especialidad los indestructibles féretros de acero y hierro emplomado y galvanizado que no solamente supera á los de madera en duración, elegancia, etc., si no lo que es muy de tener en cuenta, en precio.

Un féretro de madera para párvulo, que esté regularmente construido no bajará su valor de 40 pesetas, pues en "La Estética," los hay de hierro con cristal y doble tapa para la cara, por Veinticinco pesetas.

Para adultos y construidos de madera con un merino ó veludillo y un poco de galón, cuesta 100, 125 ó 150 pesetas, y en "La Estética," hay féretros preciosos de hierro emplomado y galvanizado desde 160 centímetros hasta 200 que á pesar de su decorado y cristal con doble tapa para la cara, sólo cuestan sesenta y cinco pesetas.

Las personas que tengan la desgracia de perder algún ser de su familia, que acudan á "La Estética," y encontrarán economías de consideración, no sólo en el coste del féretro sino también en los asuntos de Agencia, pues esta casa cuenta con personal suficiente.

Se gestionan funerales por humildes que estos sean.

10-12

Vino de Peptona Ortega.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas del individuo. Preparado con vino generoso de España; dá tonicidad al estomago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y á todos los que padezcan de inapetencia gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de pepo na.—Peptona de leche.

Hierro dializado. superior á otros similares.

Elaboración por medio del vapor, y venta por mayor

LEON 13 Y QUEVEDO 7.—MADRID

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

Unico depósito en Soria y provincia:

Farmacia del Doctor Mouge,

—Postigo 10—

"LA AZUCENA"
Confitería de Isidoro Gimeno

COLLADO, 23, SORIA.

CHOCOLATE GIMENO

El mayor consumo que cada día se hace de este chocolate es mejor garantía de bondad y pureza.

Deseando corresponder al creciente favor que los consumidores me dispensan, he recibido una bonita colección de cromos, y á cada paquete acompañará uno de ellos.

Precios: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. paquete de 460 gramos.

Se siguen haciendo por un precio muy módico tareas de encargo, y me permito recomendar á mis favorecedores no compren cacao sin ver antes las selectas clases que tiene esta casa.

—12—

Comercio de las tres B. B. B.

ROPAS, PAQUETERIA Y BISUTERIA

DE

Santiago las Heras y Alcalde

Plaza Mayor y Collado núm. 1.

Este Establecimiento de reconocido crédito y fama por los géneros que posee, ofrece á su numerosa clientela y personas que gusten visitar dicho Establecimiento un sin número de artículos comprendidos en los ramos anteriormente indicados.

Especialidad en lanas del país y extranjeras, como en algodones blancos y de colores, todo á precios módicos como lo tiene de costumbre esta casa, desde que se fundó en 1881 en esta capital.

A la vez tiene el gusto de ofrecer el acreditado chocolate de Astorga elaborado á brazo de D. José Gomez Muria titulado Santa Teresa de Jesus que tanta fama ha obtenido en cuantas Exposiciones se ha presentado, adquiriendo en las mismas las principales medallas de oro.

Cada libra de 460 gramos contiene un elegante cromo con su respectivo número décima parte de billete con opción al premio de 2.500 pesetas que será sorteado en unión de la Lotería Nacional en la jugada de Navidad y será agraciado el número igual al del premio mayor pagándose al contado en esta casa.

De cada 10 libras se hace el regalo de una.

Unico depósito en esta Capital, Plaza Mayor y Collado número 1 en el comercio de las tres

B B. B.

—9—